

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 01/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003848/2018

PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA N° 77/18

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE BACK-UP PARA SERVIDOR DE ARCHIVOS

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **9** días del mes de enero de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa por monto, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) - 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3/4 las especificaciones técnicas, remitidas por la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 11 la intervención del Departamento Presupuesto contemplando la erogación del gasto para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 38/83 la D CA-DIR Nº 214/18 de fecha 26 de noviembre de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 86 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 84 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 85 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

f) Acta de apertura

Obra a fojas 87 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a la firma ARG COLOR S.R.L. obrante a fojas 89/120.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, obra a fojas 128/129 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

1) ARG COLOR S.R.L. (CUIT 30-71427582-4) PAGARÉ por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$25.143,10).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| CUDAP: EXP – HCD: 0003848/2018 CONTRATACION DIRECTA N° 77/18 S/ Adquisición de sistema de almacenamiento de back-up para servidor de archivos | ARG COLOR S.R.L. 30-71427582-4 |
|---|--------------------------------------|
| Correo Electrónico | eliana.papasidero@argentinacolor.com |
| Cotización | \$ 455.556 FS 89 |
| Plazo de entrega | s/p |
| Mantenimiento Oferta | s/p |
| Constancia de Domicilio en | JURAMENTO 5081 |
| C.A.B.A. | FS 89 |
| DDJJ de Habilidad para contratar | Inscripto en Registro de Proveedores |
| Documentación societaria según tipo de personería | Inscripto en Registro de Proveedores |
| Poder del firmante | Inscripto en Registro de Proveedores |
| Consulta de estado de deuda AFIP | FS 136 |
| Constancia de Inscripción en AFIP | Inscripto en Registro de Proveedores |









"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 134 efectuado por la Dirección de Informática de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y de lo relevado administrativa y legalmente por la Dirección de Compras, lo siguiente:

| Oferente | Fundamento |
|------------------|---|
| ARG COLOR S.R.L. | La oferta base efectuada por la firma cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas. El costo se encuentra dentro del rango de mercado. La firma presenta una oferta alternativa que no satisface lo requerido. |

j) <u>Conclusión</u>

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

- 1. **DESESTIMAR** la oferta Alternativa de la firma **ARG COLOR S.R.L.** por no satisfacer lo requerido técnicamente en los Pliegos.
- 2. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **ARG COLOR S.R.L.** CUIT Nº 30-71427582-4 en el Renglón N° 1 por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$455.556.-) precio final, por resultar conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días** contados desde su comunicación.

RICARDO MOKRZYCKI

Director de Informática

Gral de Informática y Sistemas

Director de Informática y Sistemas H. Cámara de Diputados de la Nación

Dr. Luis Gonzalo Canosa Comisión Evaluadora HCDN

HCDN DSAD N° 356/18 GERMÁN MIRSCHNER
Director de Compras
Director de General Administrar de Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION